

EXP-UNC: 0007355/2016

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo 492/08; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6° de la Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Marzo de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al H. Consejo Superior, designe el siguiente Comité Evaluador, que entenderá en el **Área HUMANIDADES**:

	TITULARES	SUPLENTES
Facultad de Filosofía y Humanidades	1. CHAVES, Liliana (Historia)	1. SANCHEZ, Sergio (Filosofía) 2. DE SANTIS, Guillermo (Letras)
	2. LONGHINI, Carlos (Filosofía)	3. ALTERMAN, Nora (Cs. de la Educación) 4. BORJA, Adriana (Letras)
UNC	1. LOPEZ, Silvana (IIFAP-FCS)	1. PAULIN, Horacio Luis (FPSI) 2. SERVETTO, Alicia (CEA)
Otras Univ. Nacionales	1. BIANCHETTI, Gerardo (UNSa)	1. BASCONZUELO, Celia (UNRC) 2. MATA, Sara Emilia (UNSa)
Estudiante	1. FILIPPI, Francisco (Historia)	1. HUARTE, Valentín (Filosofía) 2. BOLDRINI, Florencia (Cs. de la Educación)
Egresado	1. CASTELLANO, Federico (Filosofía)	1. OSELLA, Desirea (Historia) 2. MONTENEGRO, Marcela (Cs. de la Educación)

  
Dra. SILVANA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

//

EXP-UNC: 0007355/2016

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: **048**  
ABC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades